



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

112-2024-IE-00001139

Manizales, 23 de abril 2024

Doctor

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ GRAJALES

Gerencia Departamental Colegiada Caldas

Contraloría General de la República

cgr@contraloria.gov.co

Manizales, Caldas

Asunto: Traslado de petición con consecutivo interno Nro. 127-2024, con Radicado EI-00001012.

Cordial saludo,

El día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se recibió en la Contraloría General de Caldas, radicada bajo el número 2024-EI-00001012 y código de control interno 127-2024, copia de documento enviado en primera instancia al Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, referenciado como “Notificación sobre la NO ejecución del recurso PULEP en la vigencia 2023”, señalando que dichos recursos “(...) fueron asignados en septiembre de 2023 por valor de \$ 5 614,452.22 (...)”.

Por lo expuesto, es claro que la competencia para conocer de la petición en mención, es la Gerencia Departamental Colegiada Caldas de la Contraloría General de la República, toda vez que los recursos provienen directamente del Ministerio de Cultura. Así las cosas, se realiza el traslado de la petición con número de control interno 127-2024, para lo de su competencia, conforme a lo regulado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias

Contraloría General de Caldas

Anexos: Un (01) archivos en formato pdf.

Proyecto: José Bernardo Giraldo C

Revisó: LMRA